

69 69  
aprobado // Y habiendolo oyo en consideracion de lo  
expuesto, Acordó q. el maiondomo entregue a esta  
pante tres mill <sup>on</sup> r. incluyendo en cuenta de  
partor comuner donde se le abonarian con testimonio  
de este Acuerdo y recibo //

Quiebra en la  
Arrequia m. de  
Barraxa //

Nova Certificacion q. de <sup>or n</sup> don del S. D. Pedro Couvan Re-  
visor y Comis. de la Arrequia maion de Barraxa, da  
D. Antonio Vidal juez sobre Arrequiere, manifestando  
hauer pasado al Reconocimiento de las Ruinas que ha  
ocasionado la averida de Sangonera en el proximo  
pasado Noviembre, en la tinante q. de esta Arrequia  
dominan la expresada averida, y q. sino se da  
pronto esta impedida para llevar Agua y contri-  
buir con su dotacion a las de avasos // La Ciudad  
habiendolo oyo, entexada de lo expresado de esta Cer-  
tificacion, y que para la composicion de las citadas  
ruinas sean necesarios <sup>on</sup> mill y quinientos  
r. de <sup>on</sup> sobre el poco mas o menos: Acordó se pare  
a la Junta de Arrequiere, xaron de esta regencia, a fin  
de q. de la providencia correspondiente para librar esta  
Cantidad, a disposicion de los <sup>os</sup> Comis. de la Refe-  
rida Arreg. maion, contra los efectos de unido  
a este fin y su depositario D. Ag. Trunillo //

Postura en las  
relas de Serro. II.

Postura en el abasto de relas de serro para esta  
publico, q. hace fernando Texerillo vecino de esta  
Ciudad, por todo el año prox. de serro, obligandose a dar  
las relas de a cinco on libra para particulares a taron  
de treinta y ocho r. la annosa; y las de serro on libra p.  
el suministro de los estancos publicos de esta poblacion